



Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.00

Página

1 de 6

Auditoría N°	PROCESO AUDITADO		Fecha		
			Día	Mes	Año
01	CONTRATACIÓN		10	09	2020
Auditor Líder	Maritza Constanza Gamboa	Representante de la Alta Dirección	Henry Murillo		
Nombre(s) del Equipo Auditor		Cargo			
Magaly Maldonado Rozo		Auditor interno			

Objetivo(s)	Verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 y la Normatividad Interna y Externa aplicable en la Universidad de Pamplona.	Alcance	Todos los Procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control
Documentos de Referencia (Criterios)	NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 9000:2015, Modelo Estándar de Control Interno, Manual de Procedimientos y Operaciones, Resoluciones, Acuerdos, Manuales Internos y Normatividad Externa Aplicable a cada Proceso descrita en la Matriz de Requisitos Legales, Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la vigencia, Mapas de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, matriz de comunicación, matriz de partes interesadas, identificación de las cuestiones internas y externas.		

Fecha de Apertura	Día	Mes	Año	Fecha de Cierre	Día	Mes	Año
	03	08	2020		11	09	2020

Aspectos Relevantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad y actitud de respeto de parte del Líder del proceso y su equipo de trabajo para atender la auditoría. 2. El equipo de trabajo demostró conocimiento de los procesos 3. Se evidencia el compromiso con las actividades de control y seguimiento a los compromisos con el sistema integrado de gestión 4. Las evidencias solicitadas fueron entregadas DE MANERA ORGANIZADA Y COMPLETA
Aspectos por Mejorar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidenciar en actas de grupo de mejoramiento la socialización de la matriz de roles y responsabilidades, así como se socializó la matriz de requisitos legales. 2. Continuar con la mejora continua del proceso 3. Continuar con la ejecución de las actividades propuestas en el plan de gestión del cambio y la actualización de la documentación y del estatuto de Contratación 4. Verificar la información cargada en el aplicativo con el fin de que toda la documentación este completa antes de publicar el acta de liquidación. 5. Continuar ejecutando las actividades establecidas para dar cumplimiento con los términos establecidos en la Resolución 194 del 16 de junio de 2017 artículo primero.



Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.00

Página

2 de 6

Hallazgos de Auditoría		
Tipo	Requisito	Descripción
CONFORMIDAD	5.2	Los integrantes del equipo conocen la política de calidad y saben como aportan desde sus actividades al cumplimiento de la misma
CONFORMIDAD	5.3	Los integrantes del grupo de trabajo informaron como se les socializa sus roles y responsabilidades dentro del proceso, sin embargo, no se deja evidencia en acta de grupo de mejoramiento.
CONFORMIDAD	6.1.2	Se evidencia acta de grupo de mejoramiento N° 04 del 24 de enero de 2022 en el cual se establecieron los riesgos de la dependencia, mediante acta N° 11 del 22 de abril, se realizó el primer seguimiento al mapa de riesgos y mediante acta 017 del 11 de agosto de 2022 se realizó el segundo seguimiento
CONFORMIDAD	6.2	Los integrantes del equipo de trabajo tienen claridad a que objetivo de Calidad aplican y como aportan desde el cumplimiento de sus funciones y actividades en la dependencia al cumplimiento del mismo
CONFORMIDAD	6.2.2	Se evidencia el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento de Actividades. Mediante acta 008 del 28/02/2022, se elaboró y aprobó la planificación del proceso. Mediante Acta 011 de 22 de abril de grupo de mejoramiento se realizó el seguimiento con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas.
CONFORMIDAD	6.3	Mediante acta 08 de enero de 2022 se estableció el plan de gestión del cambio y mediante acta 12 del 22 de mayo de 2022, se han realizado los seguimientos a las acciones establecidas.
CONFORMIDAD	7.1.4	se maneja un buen ambiente de trabajo, los integrantes del equipo de trabajo informan que la actividad del compañero del mes incentiva a mejorar en el trabajo y a mantener un ambiente laboral sano, igualmente los problemas que se llegan a presentar se solucionan mediante el diálogo y el apoyo entre todos los compañeros y las demás dependencias de ser necesario. En cuanto a los elementos de trabajo cuentan con un equipos y mobiliarios acorde a las actividades que se realizan.
CONFORMIDAD	7.4	El equipo de trabajo conoce la matriz de comunicaciones la cual fue socializada mediante acta 012 del 22 de mayo e implementan dentro de la ejecución de sus actividades lo descrito en la matriz, evidenciándose en el transcurso de la auditoría el uso de memorandos, correos, cartas y circulares a los clientes tanto internos como externos.
CONFORMIDAD	7.5.2	Se evidencia plan de gestión del cambio aprobado mediante acta N° 8 de enero de 2022 en el cual se tiene establecida la proyección de las modificaciones a los procedimientos, sin embargo, se está a la espera de la actualización del Estatuto de Contratación ya que los dos documentos deben guardar relación



Informe de Auditoría Interna

Código

FCl-42 v.00

Página

3 de 6

		Igualmente se evidencia el avance que se lleva en la actualización de los procedimientos.
CONFORMIDAD	7.5.3.2 b y d	La información documentada se encuentra archivado acorde a los lineamientos establecidos, igualmente se cuenta con un repositorio de información y esta se encuentra toda cargada en los aplicativos Sia Observa y Secop
	8.1	<p>1. Se verificó el procedimiento PCT-03 V.00 Inscripción de Proveedores, se tiene establecido una mejora en el plan de gestión del cambio, se verifico la solicitud del proveedor comercializadora SAMOT SAS la cual diligencia el formato inscripción y actualización de proveedores de fecha 26 de agosto de 2022, se verificó la ejecución de la actividad la cual se cumple, sin embargo, se tiene establecida una mejora</p> <p>2. Verificado el procedimiento PCT-04.v.00 Seguimiento y evaluación de Contratistas</p> <p>Verificación procedimiento seguimiento y evaluación de contratistas, se verifica la información evaluación de desempeño de proveedores de bienes FCT-21v01 al proveedor Equipos y Laboratorio de Colombia se evidencia correo electrónico del 21 de septiembre donde se informa al proveedor el cumplimiento el resultado de su evaluación, pero no se alimenta en el formato FCT-30 Base de Datos del Proveedor ni se elabora el FCT-22 Informe de Evaluación de contratista, mejoras que se tienen establecidas en el plan de gestión del cambio y en los procedimientos que están en actualización</p> <p>3. En cuanto al procedimiento PCT-02 v.00 Adquisición de Bienes y Servicios</p> <p>Se revisa contrato 555 – 2022 de MANUEL EDUARSO RAMON SALCEDO , SE EVIDENCIA Formato FCT-05 Estudio de Conveniencia y oportunidad requerimiento de bienes y servicios diligenciado, Teniendo en cuenta que corresponde a un contrato de inversión se evidencia diligenciado el FDE.PL-29 Certificado de Viabilidad Técnica para inversiones, el FDE:VA-07 Solicitud de Disponibilidad Presupuestal N° 484 y el FGP-04 Certificado de Disponibilidad Presupuestal 575 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2022, SE evidencia diligenciado el FCT23v02 Términos de Invitación diligenciado con los correos de remisión a la Secretaría General y al Oficina de Comunicación y Prensa para su publicación, se evidencia correo del 8 de marzo del 2022 con la propuesta de invitación por parte del contratista ServiDinamic, se evidencia correo electrónico del 8 de marzo del 2022 al Director de Bienestar Universitario solicitando concepto técnico, el 9 de marzo se recibe concepto técnico favorable, el 10 de marzo se remite a la oficina de Comunicación y Prensa el FCT10 v.00 Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y Servicios para su publicación, Teniendo en cuenta que es un contrato que supera los 150 SMMLV se verifica el acta de reunión de la Junta Asesora de Contratos Acta N°xxxxx en la cual se aprueba el proceso, mediante correo electrónico del 18 de marzo de 2022 se remito al proveedor el FCT-11 Aceptación de la propuesta y remisión de la Resolución 281 del 18 de marzo del 2022, igualmente, se evidencia contrato de prestación de servicios 555 de 19 de marzo, acta de inicio del 22 de marzo, RP 2960 del 18 de marzo de 2022, FCT-15 v.01 Designación de Supervisor o Interventoría, teniendo en cuenta que el proceso requiere de póliza se evidencia la póliza y su acto administrativo de aprobación Resolución 028 del 2022, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución se evidencias 4 facturas, 4 informes de actividades y 4 informes del supervisor y cuatro actas de recibo de bienes y servicios de marzo a junio, en el aplicativo Sia Observa solo se encuentran publicados dos</p>



Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.00

Página

4 de 6

comprobantes de egreso correspondiente a las facturas 03 y 04, se evidencia FCT-21 v.00 Evaluación de Desempeño de Proveedores de Servicios, y fct 16 Acta de liquidación, Verificada la información reportada en el aplicativo Sia Observa no se publicaron las causaciones de pago, Esta misma verificación se realizó a los siguientes contratos:

Contrato 355: RYO COMUNICACIONES S.A.S.

Se evidencia comprobante de egreso que no corresponde con el proveedor, faltan las causaciones de los pagos realizados y los comprobantes de egreso correspondiente a las facturas 11400 y 12006, algunos documentos no fueron cargados dentro de los términos establecidos en la Resolución 194 del 16 de junio de 2017 artículo primero.

Contrato 362: PISCISHOP PRO S.A.S.

Se evidencia acta de recibo cargada 15 días después de la fecha establecida por la Resolución de la Contraloría.

Contrato 390 GRUPO EMPRESARIAL SURGIR S.A.S.

El contrato cumple con toda la ejecución del proceso, sin embargo, se evidencia que falta cargar causaciones de pago, se reportó como informe de supervisor un informe del contratista, algunos documentos no fueron cargados dentro de los términos establecidos en la Resolución 194 del 16 de junio de 2017 artículo primero.

Contrato 658 DESCONT SAS ESP

El contrato cumple con toda la ejecución del proceso, sin embargo, falta publicar en el aplicativo Sia observa las causaciones correspondientes a los pagos realizados, algunos documentos no fueron cargados dentro de los términos establecidos en la Resolución 194 del 16 de junio de 2017 artículo primero.

Contrato 1435 LOGISTIC DEL NORTE SAS

El contrato cumple con la ejecución de las etapas del proceso,

4. Para el procedimiento de PCT-01 v.03 Contratación de Orden de Prestación de Servicios

Se verificó el contrato 017 de 2022, contratista JUAN ANTONIO PALMA ACOSTA, se evidencia FCT-02 Autorización para celebrar de orden de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, FCT-01 Estudio de Conveniencia y Oportunidad Contratación Directa, FCT-17 Acta



Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.00

Página

5 de 6

de Estudio de Idoneidad y Experiencia, FDE.VA-07 Solicitud de Disponibilidad Presupuestal de fecha 4 de enero, FGp-04 Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 18 del 3 de enero de 2022, se evidencia hoja de vida la cual cumple con los requisitos establecidos en el acta de estudio de conveniencia e idoneidad, se evidencia contrato 017 de 2022, FCT-13 v.01 Acta de inicio de fecha 7 de enero de 2022, FCT 15 v. 01 Designación de Supervisor o Interventoría, RP 152 del 7 de enero de 2022, se evidencian seis FCT-03 informes de actividades, causaciones de pago y comprobantes de egreso, se evidenció FCT-04 Novedad Ordenes de Prestación de Servicios de fecha 19 de abril de 2022, el ajuste al cdp N° 77 de fecha 26 de abril de 2022, ajuste al RP 418, de fecha 29 de abril de 2022, adición y prórroga 01 de fecha 29 de abril de 2022.

Según la normatividad aplicable la información pre contractual se debe cargar máximo 3 días hábiles después de la fecha del acta de inicio, verificada la plataforma sia observa la información fue registrada 1 día después de los términos establecidos, Para el reporte de la gestión contractual deberá hacerse a través del cargue de la documentación al aplicativo Sia Observa y Secop el cual se efectuará en tiempo real o a más tardar dentro de los 3 días hábiles siguientes, Teniendo en cuenta lo anterior, la información correspondiente a las causaciones, los pagos realizados excepto el realizado en mayo, la solicitud de adición, fueron cargados de manera extemporánea.

Esta misma verificación se realizó a los siguientes contratos:

Contrato 028, GEMMA LIS SAMARA HINESTROZA EUGENIO

La cuenta de cobro fue publicada del mes de abril 5 días hábiles después y el certificado de disponibilidad para prórroga, el RP y la adición fueron publicados 1 día después, no se evidencia publicación de las causaciones de pago.

Contrato: 1113, HUMBERTO FERREIRA ARQUEZ, sin observaciones

Contrato: 1191 CARLOS ARTURO PARRA LUNA

La cuenta de cobro del mes de julio fue publicada 12 días después, el comprobante de egreso de la cuenta del mes agosto 2 días después, la causación 28102 publicada 2 días después

Contrato: 1512 RONALD IVAN CASTRO GARCIA: Sin Observaciones.

Verificados los anteriores contratos se pudo evidenciar que se está dando cumplimiento a lo descrito en el procedimiento, igualmente se tienen establecidas las mejoras al proceso y se evidencia que se han tomado las medidas necesarias en relación a las observaciones encontradas.

8.7

Mediante acta 008 del 28 de febrero de 2022 se elaboró y aprobó el FAC-50 Matriz de identificación y servicios no conforme



Informe de Auditoría Interna

Código

FCI-42 v.00

Página

6 de 6

CONFORMIDAD	8.2.1 b y c.	Se evidencia un control del seguimiento a las solicitudes realizadas por los clientes mediante formato interno, durante el mes de agosto se recibieron 32 peticiones las cuales fueron tramitadas, se evidencia correo electrónico de fecha 31 de agosto a las 9:22 por parte de la maestría en paz y desarrollo la respuesta fue dada el mismo día a las 11:38 am
CONFORMIDAD	8.2.2	Mediante acta 09 del 24 de marzo de grupo de mejoramiento se socializó la matriz de requisitos legales la cual fue actualizada en el mes de octubre del 2021, no se ha realizado la actualización ya que a la fecha se ha verificado y no se cuenta con cambios significativos en la norma que requiera de su actualización.
CONFORMIDAD	9.1.1	Se evidencia que hay seguimiento al FAC-49 v.00 Plan de Gestión del Cambio y Mejora Continua Mediante acta 12 del 22 de mayo de 2022 se realizó el seguimiento del plan de Gestión del Cambio, seguimiento de la planificación.
CONFORMIDAD	9.1.3 b	Acta N° 11 del 22 de abril de 2022 se midieron los indicadores de PQRSD, y los indicadores de Gestión con una medición de 100%
CONFORMIDAD	9.1.3 e	Acta N° 11 del 22 de abril, se evidencia el seguimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos, según las evidencias verificadas las actividades han sido efectivas
CONFORMIDAD	9.1.3 f	Se evidencia que se realiza la evaluación de los proveedores la cual es tomada en cuenta al momento de contratar nuevamente se evidenció la evaluación del proveedor correspondiente al contrato 390 de 2022 con un puntaje de 100.

Conclusiones

- ✓ Se resalta el compromiso y las mejoras que se ha realizado al proceso por parte de los funcionarios en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ISO 9001:2015 y la normatividad interna y externa aplicable al Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Pamplona

Firma Auditor Interno


Magaly Maldonado Rozo

Aprobado Auditor Líder.